



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Banco Nación-Meta Platforms Ireland Limited”

VISTO:

La presentación efectuada por la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice la publicidad a efectos de promocionar los cursos de Idiomas que se dictan en dicho Departamento.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal 166/2025 en donde se propone el “Armado, estructuración, diseño e implementación de campañas en redes sociales del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas;

La decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 30 de Octubre de 2025 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$46.716,60 (pesos cuarenta y seis mil setecientos dieciséis con 60/100), a favor de “Meta Platforms Ireland Limited” en concepto de publicidad, para promover los cursos de Idiomas 2025, pertenecientes al Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas según el siguiente detalle:

Número de Recibo	Detalle	Monto
------------------	---------	-------

CP00P020195C00511S001	Gasto de Publicidad en redes	
	Departamento Cultural	\$ 46.716,60
	Mes de Octubre	

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.003.003.12.22.00.00.02.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 por \$ 46.716,60

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.